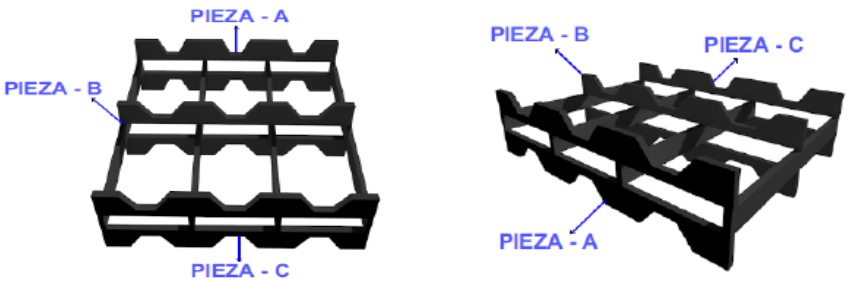
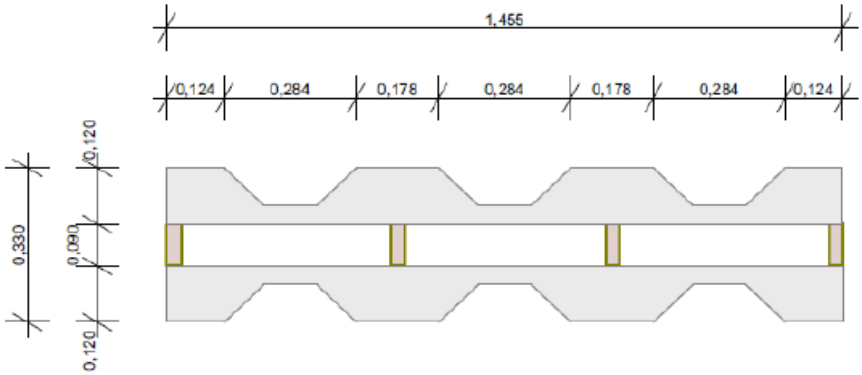
ANEXO- ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025, cuyo objeto es la ADQUISICION DE ESTIBAS MODULARES PARA EL ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE MATERIAL DE ARMAMENTO AEREO, PARA LOS ALMACENES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

<table>
<tr><td colspan="2">A-02-02-01-003-006-10 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
PRESUPUESTO: $1.008.146.980,28</td></tr>
<tr><td>REFERENCIA</td><td><u>ESTIBAS ESPECIALES PARA BOMBAS BEP (500 LBS)</u></td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACION DE CALIDAD</td><td>ESTIBA ESPECIAL DOBLE con espacios con perfilaría de forma trapezoidal para soporte de tres bombas convencionales tipo BEP de 500 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td>
<table>
<tr><td>REFERENCIA</td><td>ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA BEP (500 LBS)</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td>ESTIBA MODULAR</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD</td><td>38</td></tr>
<tr><td>USO</td><td>TRES BOMBAS BEP (500 LBS)</td></tr>
<tr><td>DIMENSIONES</td><td>145,5CMx140CMx33CM</td></tr>
<tr><td>ENTRADAS</td><td>2 POR EL LADO LARGO 140 CM</td></tr>
<tr><td>ALTURA DE ESTIBA (CM)</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ALTURA ENTRADA MONTACARGA (CM)</td><td>12</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD ESTATICA (KG)</td><td>3000 ± 100</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD DINAMICA (100KG)</td><td>2.250 ± 100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>La unidad comprende una estiba plástica doble de alta densidad para el almacenamiento y transporte de tres bombas tipo BEP (500 lbs) cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.</td></tr>
<tr><td>MATERIALES</td><td>Polietileno de alta densidad</td></tr>
<tr><td>PROTECCION</td><td>Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie</td></tr>
<tr><td>GARANTIA</td><td>5 años por defectos de fabrica</td></tr>
<tr><td>MARCACIÓN</td><td>Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.</td></tr>
<tr><td>DIAGRAMA</td><td>VOLUMETRÍA GENERAL

</td></tr>
</table>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DIÁMETROS

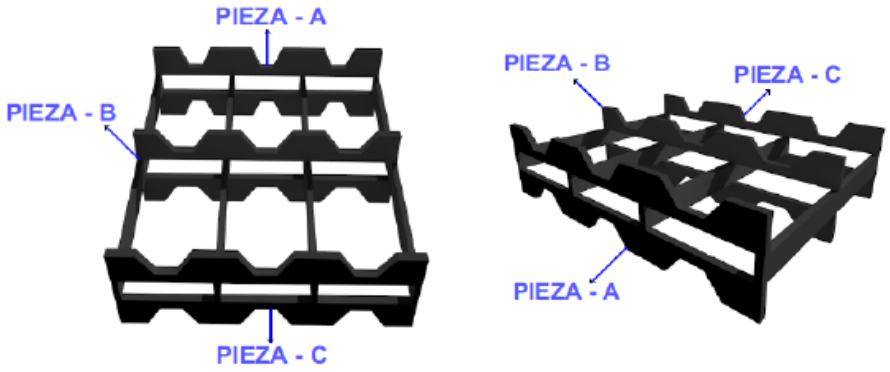
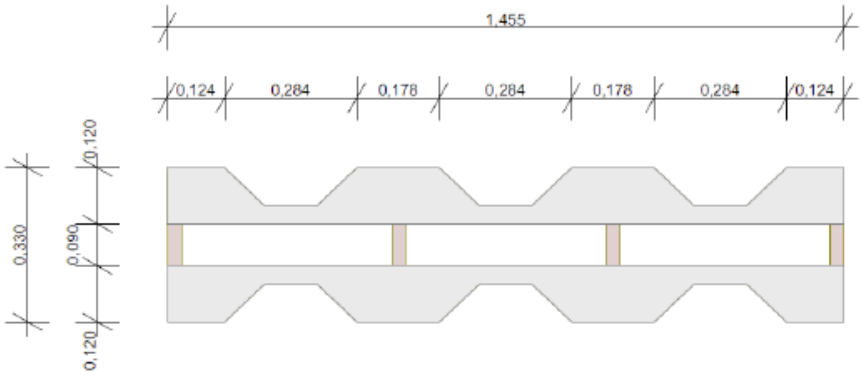


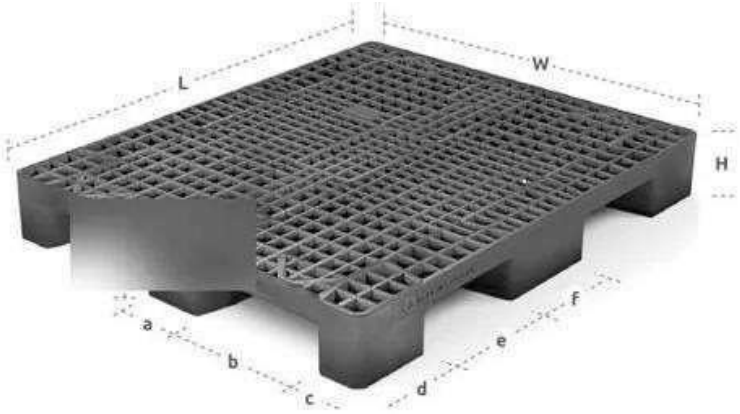
REFERENCIA	**ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBAS CFB 300 LBS**
ESPECIFICACION DE CALIDAD	ESTIBA ESPECIAL DOBLE con espacios con perfilaría de forma trapezoidal para soporte de tres bombas convencionales tipo CFB 300 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.

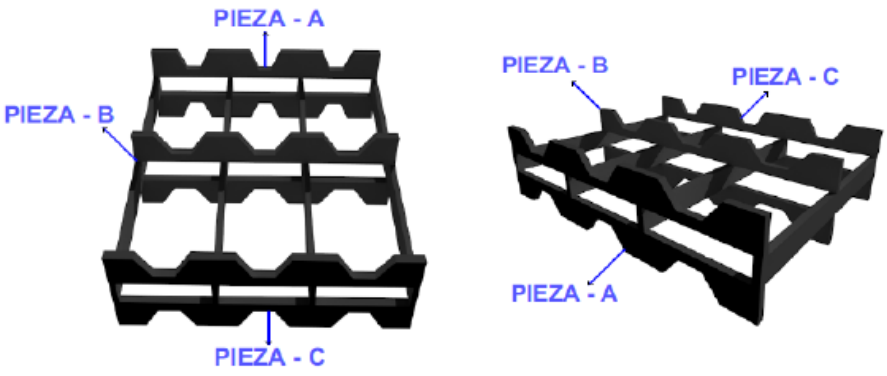
CARACTERISTICAS

REFERENCIA	ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA CFB 300 LBS
CARACTERISTICAS	ESTIBA MODULAR
CANTIDAD	38
USO	TRES BOMBAS CFB 300 LBS
DIMENSIONES	145,5CMx110CMx33CM
ENTRADAS	2 POR EL LADO LARGO 110 CM
ALTURA ESTIBA (CM)	33
ALTURA ENTRADA MONTACARGA (CM)	12
CAPACIDAD ESTATICA (KG)	3000 ± 100
CAPACIDAD DINAMICA(100KG)	2.000 ± 100

DESCRIPCION	La unidad comprende una estiba plástica doble de alta densidad para el almacenamiento y transporte de tres bombas tipo CFB 300 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.

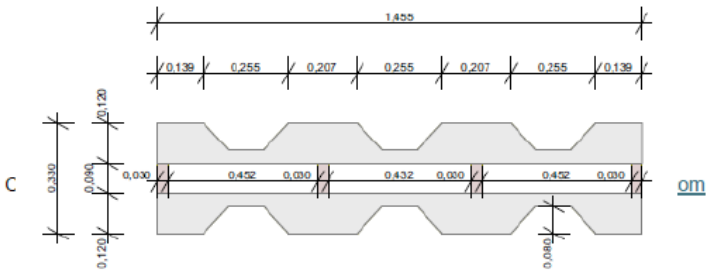
MATERIALES	Polietileno de alta densidad
PROTECCION	Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie
GARANTIA	5 años por defectos de fabrica
MARCACIÓN	Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.
DIAGRAMA	**VOLUMETRÍA GENERAL**  **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DIÁMETROS** 

REFERENCIA	ESTIBA ESTANDAR
CARACTERISTICAS	Estiba plástica para soporte de material
CANTIDAD	70
DESCRIPCION	Estiba plástica de alta densidad de cuatro accesos para manejo con Montacargas y estibador manual. Uso en piso como en estantería.
MATERIALES	Polietileno de alta densidad
TAMAÑO	100*120*15cm
CAPACIDAD ESTATICA	4000Kg
CAPACIDAD DINAMICA	1000Kg
PROTECCION	Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie
GARANTIA	5 Años por defectos de fabrica
MARCACIÓN	Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.
DIAGRAMA	  L= 120cm W=100cm H=15cm

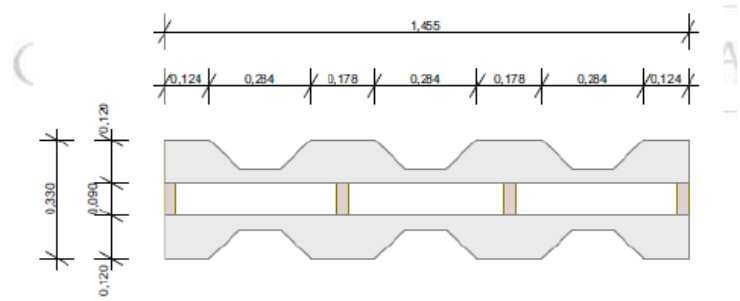
<table>
<tr><th>REFERENCIA</th><th><u>ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBAS DE 500 LB</u></th></tr>
<tr><td>ESPECIFICACION TECNICA Y DE CALIDAD</td><td>ESTIBA ESPECIAL DOBLE con espacios con perfilaría de forma trapezoidal para soporte de tres bombas convencionales de 500 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td>
<table>
<tr><td>REFERENCIA</td><td>ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA DE 500 LBS</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td>ESTIBA DOBLE</td></tr>
<tr><td>USO</td><td>TRES BOMBAS 500 LBS</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD</td><td>28</td></tr>
<tr><td>DIMENSIONES</td><td>111CM X 145,5CM 33CM</td></tr>
<tr><td>PESO (KG)</td><td>60 ± 1</td></tr>
<tr><td>ENTRADAS</td><td>2, POR LADO LARGO DE 111 CM</td></tr>
<tr><td>ALTURA DE LA ESTIBA (CM)</td><td>33</td></tr>
<tr><td>ALTURA ENTRADA MONTACRAGAS (CM)</td><td>12</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD ESTATICA (KG)</td><td>3000 ± 100</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD DINAMICA (100 Kg)</td><td>2.250 ± 100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>La unidad comprende una estiba plástica doble de alta densidad para el almacenamiento y transporte de tres bombas de 500 lbs , cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.</td></tr>
<tr><td>MATERIALES</td><td>Polietileno de alta densidad</td></tr>
<tr><td>PROTECCION</td><td>Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie</td></tr>
<tr><td>GARANTIA</td><td>5 años por defectos de fabrica</td></tr>
<tr><td>MARCACIÓN</td><td>Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.</td></tr>
<tr><td>DIAGRAMA</td><td>VOLUMETRÍA GENERAL

</td></tr>
</table>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DIÁMETROS

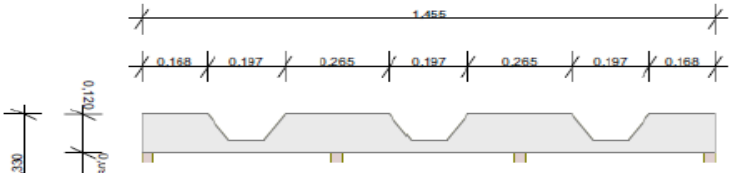
PIEZA - (A)



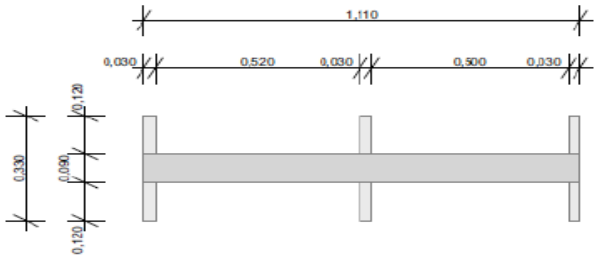
PIEZA- (B)



PIEZA - (C)



SECCION 1-1



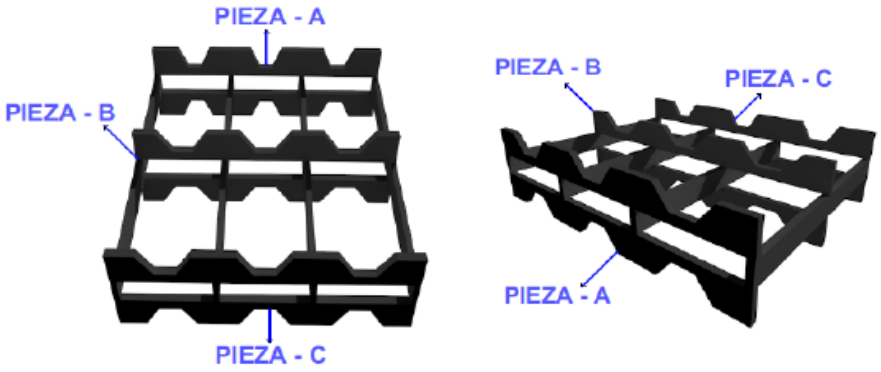
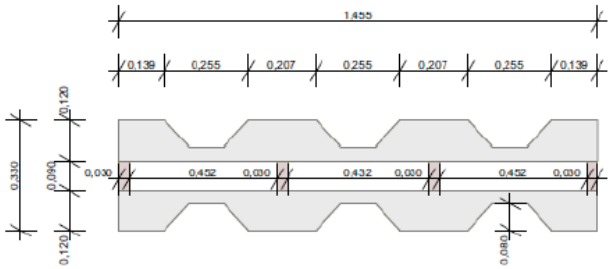
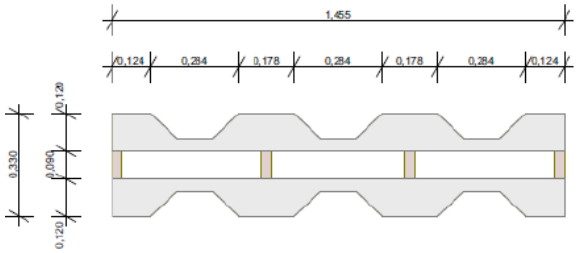
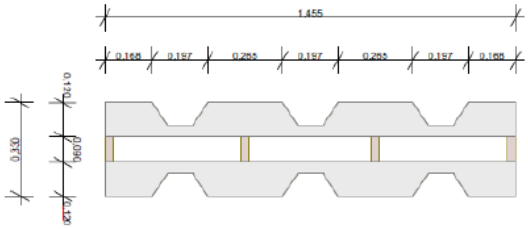
REFERENCIA	ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBAS DE 250 LB

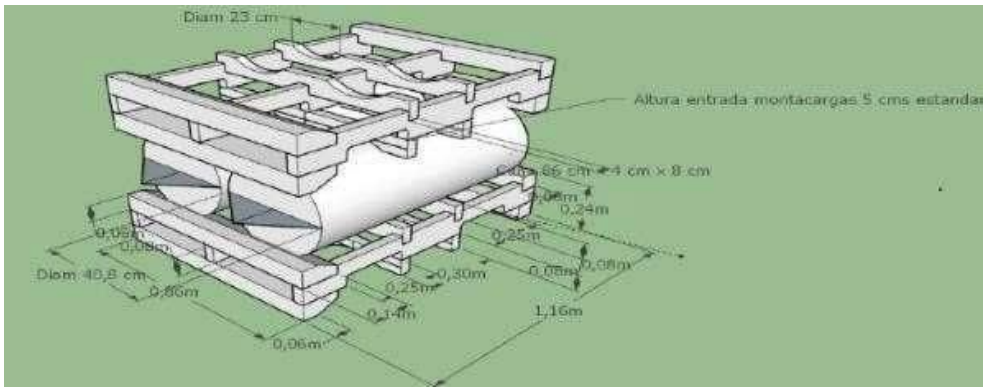
ESPECIFICACION TECNICA Y DE CALIDAD	ESTIBA ESPECIAL DOBLE con espacios con perfilaría de forma trapezoidal para soporte de tres bombas convencionales de 250 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.

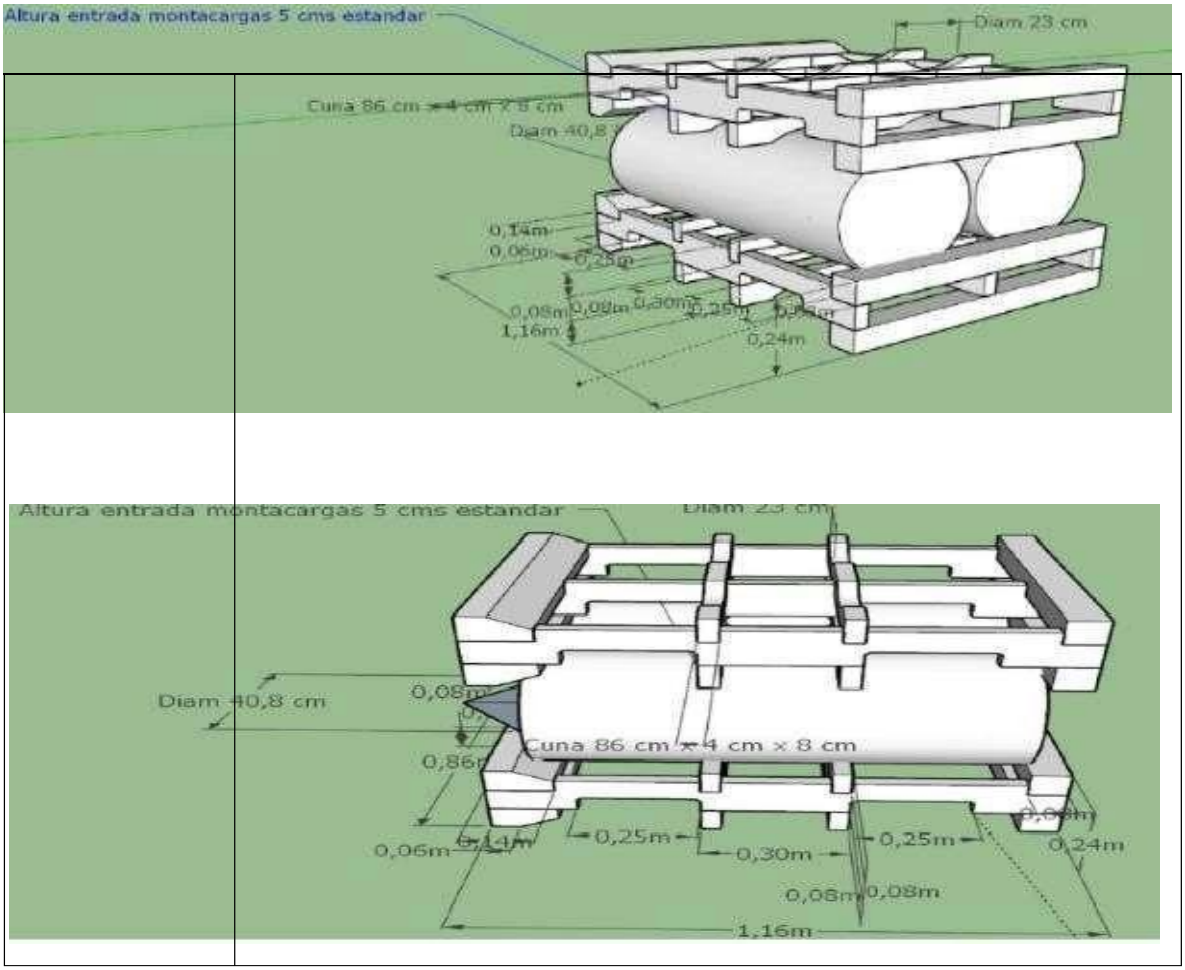
CARACTERISTICAS	**REFERENCIA**	ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA DE 250 LBS
	CARACTERISTICAS	ESTIBA MODULAR
	CANTIDAD	220
	USO	TRES BOMBAS 250 LBS
	DIMENSIONES	111CM X 145,5CM 33CM
	PESO (KG)	46 ± 1
	ENTRADAS	2, POR LADO LARGO DE 111 CM
	ALTURA DE LA ESTIBA (CM)	33
	ALTURA ENTRADA MONTACRAGAS (CM)	12
	CAPACIDAD ESTATICA (KG)	3000 ± 100
	CAPACIDAD DINAMICA (100 Kg)	1.250 ± 100

DESCRIPCION	La unidad comprende Dos estibas plásticas de alta densidad para el almacenamiento y transporte de tres bombas de 250 lbs, cuenta con dos accesos a lo largo de la estiba para manejo con Montacargas y estibador manual.

MATERIALES	Polietileno de alta densidad
PROTECCION	Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie
GARANTIA	5 años por defectos de fabrica
MARCACIÓN	Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.

DIAGRAMA	**VOLUMETRÍA GENERAL**  **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DIÁMETROS** **PIEZA - (A)**  **PIEZA- (B)**  **PIEZA - (C)** 

<table>
<tr><th>REFERENCIA</th><th colspan="2">ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA M117</th></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td colspan="2"><table>
<tr><td>REFERENCIA</td><td>ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBA M117</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS</td><td>ESTIBA MODULAR</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD</td><td>256</td></tr>
<tr><td>USO</td><td>DOS (2) BOMBAS M117</td></tr>
<tr><td>DIMENSIONES</td><td>86 cm x 116 cm x 24 cm</td></tr>
<tr><td>PESO (KG)</td><td>40 ± 1</td></tr>
<tr><td>ENTRADAS</td><td>2, POR LADO LARGO DE 116 cm</td></tr>
<tr><td>ALTURA DE LA ESTIBA (CM)</td><td>24</td></tr>
<tr><td>ALTURA ENTRADA MONTACRAGAS (CM)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD ESTATICA (KG)</td><td>4500 ± 100</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD DINAMICA (100 Kg)</td><td>2250 ± 100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td colspan="2">La unidad comprende Dos estibas plásticas Modular de alta densidad para el almacenamiento y transporte de dos bombas tipo M-117 de 02 secciones para apilacion estática de carga y ajuste a otra estiba invertida de dos accesos para manejo con Montacargas y estibador manual.</td></tr>
<tr><td>MATERIALES</td><td colspan="2">Polietileno de alta densidad</td></tr>
<tr><td>PROTECCION</td><td colspan="2">Alta resistencia ambiente, humedad, y alto porcentaje a la intemperie</td></tr>
<tr><td>GARANTIA</td><td colspan="2">5 Años por defectos de fabrica</td></tr>
<tr><td>MARCACIÓN</td><td colspan="2">Número del contrato y referencia de la estiba en bajo relieve y/o marcación mediante lamina rectangular en aluminio de 6 cm x 3 cm.</td></tr>
<tr><td>DIAGRAMA</td><td colspan="2">
</td></tr>
</table>



Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

- Cumplir con el objeto contratado con la totalidad de las condiciones estipuladas en el contrato.
- El contratista debe brindar una garantía de cinco (05) años siguientes al recibo a satisfacción de los elementos entregados.
- En caso de que alguno de los elementos no cumpla con la totalidad de especificaciones requeridas y en consecuencia sea devuelto por el supervisor del contrato, deberá ser sustituido por el contratista dentro de los (08) ocho días calendario siguientes a su devolución.
- EL CONTRATISTA deberá suministrar al supervisor del contrato la información del personal y vehículos que ingresarán a la Unidad a realizar la entrega de acuerdo a requerimientos de cantidad, fecha y hora, acordados previamente con el supervisor del contrato. Esta solicitud deberá realizarse tres días antes de la entrega de los elementos.
- Todos los elementos serán entregados por parte del contratista en condición de nuevos y originales, según lo establecido y solicitado en la ficha técnica.

- EL CONTRATISTA podrá dar inicio a la ejecución del contrato, una vez aprobadas las pólizas y aportados los documentos necesarios para la ejecución del contrato según los términos descritos en la minuta, de igual manera deberá mantener vigentes todas las garantías que amparan elcontrato en los términos del mismo.
- Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega
- En caso de que el supervisor del contrato identifique elementos entregados como defectuosos o de calidad insatisfactoria, el contratista deberá reemplazar dichos elementos sin costo adicional. Este proceso deberá completarse en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega al CACOM-1.
- Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato, impartidas por el supervisor del contrato.
- Para la entrega de los elementos el contratista deberá contar con disponibilidad los 7 días de la semana las 24 horas al día, con el fin de atender los requerimientos de la entidad.
- EL CONTRATISTA será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.
- *EL CONTRATISTA* acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a travésdel acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.
- El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza
- Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente.

TRAZABILIDAD DEL MATERIAL:

El contratista proporcionará a CACOM-1, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por la unidad Ejecutora, el cual certificará la entrega total de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Grupo de Catalogación de Defensa.
EL CONTRATISTA deberá realizar visita técnica a las instalaciones de la Unidad para verificar los parámetros de los elementos solicitados, así como las condiciones ambientales a las que se ve expuesto el material; Una vez iniciado el contrato y de ser requerido por la compañía, la Fuerza Aérea podrá hacer entrega de muestras en madera del diseño solicitado con el fin de servir de guía para su fabricación, las cuales serán puestas a disposición del contratista en las instalaciones del CACOM- 1 teniendo en cuenta que los costos de trasporte fuera de la unidad serán asumidos por el Contratista.

FACTURACIÓN

EL CONTRATISTA deberá realizar registro de las transacciones por medio de facturación electrónica, lo anterior de acuerdo a la Directiva Presidencial 09 de 2021en la que se menciona que a partir del 1 de abril de 2021 todos los proveedores están obligados a facturar electrónicamente, este proceso es aplicable a todas las entidades del orden nacional en las que se ejecute presupuesto oficial que registren compromisos presupuestales a favor de proveedores y contratistas (Emisor) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, en consecuencia, deben entregar para el trámite del pago factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ENTREGA DE MATERIAL

El material debe ser entregado en las fechas establecidas en el contrato y en el horario hábil del Comando Aéreo de Combate No.1, lunes a viernes de 07:30 hasta las 12:30 horas y desde las 14:00 hasta las 16:30 horas, así mismo, llegado el caso, de ser imperiosa la necesidad de otro horario debe estar debidamente solicitado por escrito por parte del Contratista para ser aprobado por el Ordenador del Gasto a través del supervisor del contrato.

El recibo a satisfacción del material se dará una vez se hagan las pruebas de funcionamiento y compatibilidad mecánica de los elementos la cual es realizada por los operarios del almacén de armamento aéreo.

Toda gestión de ingreso a esta Unidad necesaria por parte del contratista, deberá ser informada con 4 días hábiles para cumplimiento de los procedimientos de seguridad del CACOM-1

GARANTIAS

Las devoluciones que se generen por garantías o mal estado de las estibas y demás componentes serán costeados por EL CONTRATISTA haciendo los cambios correspondientes, cuantas veces sea necesario incluyendo el transporte de los elementos para lo cual cuenta con un plazo para el reintegro al Almacén de Armamento Aéreo, dentro de los (15) quince días calendario como máximo, a partir de la devolución.

PRUEBAS DE CAMPO

El material deberá ser puesto a prueba antes del recibo a satisfacción tomando dos muestras aleatorias de cada tipo, para realizar pruebas de resistencia del material y prueba de carga para verificar la estabilidad de los elementos, dicha prueba debe realizarse con mínimo dos días hábiles antes de la fecha de cada entrega.

Puerto Salgar, Cundinamarca 20 de febrero de 2025

Señores
MDN-FAC-– COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
Puerto Salgar-Cundinamarca

Yo, **YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO,** en mi condición de Representante Legal de **LONDOÑO INGENIERIA CIVIL SAS,** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones consignadas en la FICHA TÉCNICA y OBLIGACIONES CONTRACTUALES, para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025, cuyo objeto es la ADQUISICION DE ESTIBAS MODULARES PARA EL ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE MATERIAL DE ARMAMENTO AEREO, PARA LOS ALMACENES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en ficha técnica **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente formato, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y OBLIGACIONES CONTRACTUALES requeridas y consignadas en el documento mencionado en el párrafo anterior, planteadas por MDN-FAC-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, y demás que

puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
Especificaciones técnicas y obligaciones contractuales	X **SI ACEPTO**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Puerto Salgar, Cundinamarca., a los 20 días del mes de febrero de 2025

Atentamente,

Nombre: YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO
Documento de Identidad: 1.018.447.196 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Londoño Ingeniería Civil
S.A.S. NIT. 901.735.534-4